

## Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE 2005

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 19,10 horas del día catorce de junio de 2005, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mi, el Vicesecretario.

#### Asistentes

Alcalde,

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

Concejales/as,

Sr. García Nieto, Vicente (PP)

Sr. López García, Pedro Luis (PP)

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sr. Hernán Barrio, José Julio (PSOE)

Sra. Rubio Rodríguez, Felisa (PSOE)

Sr. Márquez Gamo, Amador (PSOE)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (GIGS)

Vicesecretaría

Sr. Pascual Echalecu, José Carlos

#### No asistentes:

Sr. Herencia López, José Antonio (IU), que excusa su ausencia debido a compromisos laborales adquiridos que no han podido ser aplazados debido a que la convocatoria se realizó en fin de semana.

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que son los siguientes:

#### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de la sesión en la necesidad apremiante de aprobar el Proyecto de la Escuela Infantil dada la premura a la que obliga la Orden por la que se fijan los plazos para presentar los proyectos financiados por

## Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

PRISMA. Votan en contra de la apreciación de dicha urgencia los cuatro concejales del PSOE y a favor los cinco del PP. Se abstiene la concejala del GIGS.

### 2. APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL

Por el Vicesecretario se da lectura a la propuesta de acuerdo efectuada por el Sr. Alcalde D. Ángel Luis García Yuste, que solicita la aprobación del proyecto de referencia por un importe de 1.007.000,00 euros.

Promovido debate, el concejal D. Vicente Javier Esteban Fuentes afirma que el proyecto está incompleto pues falta algún plano. Pregunta si las parcelas sobre las que se pretende situar la Escuela Infantil permiten el uso previsto, toda vez que en uno de los solares está previsto un uso deportivo. Por parte de la Vicesecretario se da cuenta tanto de su informe como del informe técnico, que pese a cierta divergencia en los argumentos empleados dictaminan favorablemente la compatibilidad del uso con el destino que se pretende dar a los solares. El Portavoz del PSOE también pregunta sobre si está contemplados los aparcamientos, contestando el Sr. Alcalde que se hará la reserva oportuna. También interroga sobre la estructura y la capacidad de las aulas, aclarando el Alcalde que existirán dos aulas para niños de entre 0 a 1 años (con 8 niños por cada aula), tres aulas para niños de entre 1 a 2 años (con 16 niños por cada aula) y otras tres aulas para niños de entre 2 y 3 años (con 16 niños por cada aula). También pregunta si dentro del importe de contrato está contemplado el mobiliario y el equipamiento, respondiendo el Sr. Alcalde que no, pero que ya ha solicitado a la Consejería competente su financiación. Finalmente, anticipa su voto en contra por no estar financiada 100% por la Comunidad de Madrid.

La Concejala D. <sup>a</sup> Inmaculada Jiménez Hernán aclara que a su juicio es la Comunidad Autónoma la competente para financiar al 100% la construcción de la Escuela Infantil pero que dada la situación creada y para no perjudicar las necesidades vecinales va a decidir abstenerse. Aún así desea dejar patente su malestar por la precipitación con que ha sido redactado el proyecto, que además cuenta con evidentes errores. Al igual que el representante del PSOE cree que las parcelas colindantes no deben cederse para la construcción de un centro de salud como prevé el Sr. Alcalde, sino que deben emplearse para ampliar espacios libres o parques. Solicita el plano de accesos ya que observa falta de puertas de emergencia, respondiendo el Sr. Alcalde que cuenta con el aval de la Comunidad Autónoma. Aún así, la Concejala D. <sup>a</sup> María Nuria Blanco Márquez indica que ella hubiera optado también por poner más puertas de emergencia.

Critica que no se haya contado con el equipo de la Casa de Niños, los cuales han afirmado que en los patios grandes sin delimitar los niños se desorientan. También pregunta por el tamaño de la Sala de uso múltiple, contestando el Sr. Alcalde que no considera que tenga pocos metros cuadrados y que en todo caso ha sido aceptada por la Comunidad Autónoma. La Concejala se muestra sorprendida por la ausencia de un comedor, respondiendo el Sr. Alcalde que los niños comerán en las aulas, y por la ausencia de una sala de trabajo para las familias. Pregunta también por la gestión y dirección de la Escuela, señalando el Sr. Alcalde que será llevada a cabo por el Ayuntamiento, aunque los contenidos pedagógicos, las inspecciones y otra serie de aspectos dependerán de la Comunidad Autónoma. Sostiene D. <sup>a</sup> Inmaculada Jiménez Hernán que debería ampliarse la Casa de Niños por lo menos para este año que la Escuela aún no estará en funcionamiento, lo que es respondido por el Sr. Alcalde señalando que

## Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

se esperará a ver el número de solicitudes para tomar una decisión al respecto. A este respecto, D.ª Felisa Rubio Rodríguez pregunta cual es la diferencia de niños que se van a poder acoger, respondiendo D.ª María Nuria Blanco Márquez que se ganarán cuatro aulas, lo que supondrá aproximadamente 50 plazas más. D.ª Inmaculada Jiménez Hernán pregunta cuanto van a tener que pagar los padres por llevar a la Escuela Infantil a sus hijos, afirmando el Sr. Alcalde que será una cantidad variable entre 120 y 40 euros dependiendo de diversos factores.

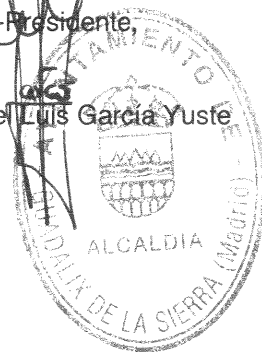
A continuación, se procede a votar la propuesta del Sr. Alcalde, resultando **aprobado por mayoría** simple con los votos en contra de los concejales del PSOE y la abstención de la concejala del GIGS el siguiente acuerdo:

“Visto el proyecto de ejecución de “CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL EN GUADALIX DE LA SIERRA” redactado por D. Rafael Martínez Díaz, Arquitecto técnico del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, se aprueba por mayoría dicho proyecto de obras por un importe de 1.007.000,00 EUROS, IVA incluido (UN MILLÓN SIETE MIL EUROS, IVA incluido).”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 19 horas y cincuenta y un minutos, de la cual se extiende la presente Acta, que es firmada por el Alcalde-Presidente y por esta Secretaría General, que la certifico.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Ángel Luis García Yuste



El Vicesecretario,

Fdo.: José Carlos Pascual Echalecu

